

Doc 2641949
Exp. 1789071 //



Gobierno Regional Junín



REPORTE N° 345 - 2018-GRJ- ORAF/OASA.

A : Ing. Cesar Recaldi Rupay
Director Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información

ASUNTO: Remito listado de aplicación de penalidades a Contratistas y/o Proveedores

REF. : Memorando N° 080-2018-GRJ/GGR/ORDITI

FECHA : Huancayo 25 de abril de 2018

Mediante el presente me dirijo a usted, en mérito al documento de la referencia, para remitirle el listado de las empresas a las que se les ha aplicado penalidad por retraso y/o incumplimiento de sus obligaciones contractuales que se detalla a continuación:

➤ **IV TRIMESTRE 2017.**

- **CAPE INGENIEROS SAC.-** Penalidad ascendente a S/ 577.78 soles, por (16) días de retraso injustificado, en la elaboración del diseño de comunicación del sistema de bombeo de agua potable del expediente técnico de saldo del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua potable y Alcantarillado de Satipo.
- **Inversión Nacional S.R.L.-** Penalidad ascendente a S/ 1,000.00 soles, por (44) días de retraso injustificado, en la elaboración del estudio de pre inversión del PIP "Mejoramiento del Servicio de educación Inicial en la I.E N° 497, del Centro Poblado de Mariscal Castilla, Distrito de Sapallanga Provincia de Huancayo, Región Junín.
- **AVI MULTIMEDIOS E.I.R.L.-** Penalidad ascendente a S/ 320.00 soles, por (30) días de retraso injustificado, en la elaboración de diseño e impresión de tarjetas de invitación y de Brouchure, para el proyecto "Mejoramiento de

los Servicios de Promoción para la Comercialización y Competitividad de los Productos Agroindustriales Artesanales y Servicios Turísticos de la Región Junín”.

- **Tovar Huamani Susy Carol.**- Penalidad ascendente a S/ 600.00 soles, por 56) días de retraso injustificado, correspondiente al proyecto “Descolmatacion de un tramo del Rio Mantaro – Margen Izquierda, sector Maravilca.
- **Valqui Hidalgo Karina Janette.**- Penalidad ascendente a S/ 805.00 soles, por (35) días de retraso injustificado, correspondiente al servicio como asesor de proyectos de agua y saneamiento para la unidad formuladora de perfiles de pre inversión pública de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- **Fernández Mavila Nelly Victoria.**- Penalidad ascendente a S/ 324.00 soles, por (33) días de retraso injustificado, por el servicio como asistente técnica en actividades de promoción y difusión con la finalidad de alcanzar la meta de cobertura sobre la dotación de agua clorada para niños menores de 05 años de edad en el marco del convenio de asignación por desempeño – CAD – fondo de estímulo al desempeño FED- MIDIS, MEF y el GRJ a través de la DRVCS.
- **Sánchez Félix Armando.**- Penalidad ascendente a S/ 2,000.00 soles, por (3) días de retraso injustificado en el servicio de producción del material audiovisual promocional para difundir de manera ágil y dinámica los atractivos turísticos de la Región Junín.
- **Consorcio Gestión y Ordenamiento Territorial.**- Penalidad ascendente a S/ 5,424.00 soles, por (69) días de retraso injustificado, en la elaboración del estudio definitivo del proyecto de inversión pública “Mejoramiento del Servicio de Información y Regulación para el ordenamiento Territorial del departamento de Junín”.
- **SANICENTER S.A.C.**- Penalidad ascendente a S/ 11,416.38 soles, por (33) días de retraso injustificado, en la entrega de porcelanato para la obra “Construcción e Implementación de la UGEL – Huancayo- Junín”.

- **Eduardo M. Cortez Caballero.**- Penalidad ascendente a S/ 166.67 soles, por (2) días de retraso injustificado, en la elaboración del expediente técnico del proyecto “Creación de la defensa rivereña ante la socavación del puente San Juan de Miraflores Margen derecha e izquierda del Rio Consac – Distrito de san Juan de Quero, Provincia de Concepción, Región Junín”.
- **Espinoza Ramos Betssy.**- Penalidad ascendente a S/ 208.33 soles, por (1) día de retraso injustificado, en la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Nueva Esperanza, Distrito de Apata, Provincia de Jauja Región Junín”,
- **Tinoco Salazar Carlos Daniel.**- Penalidad ascendente a S/ 204.00 soles por (38) días de retraso injustificado, en el servicio de Monitoreo de la Calidad del agua, con el objeto de diagnosticar y monitorear la aplicación de agua clorada en los sistemas de agua, para incrementar en 23% la proporción de niños y niñas menores de 05 años de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1y 2 del departamento de acceden a agua clorada para consumo humano, en el marco del convenio CAD- FED (MIDIS –GRJ).
- **Rossiel Capcha Morales.**- Penalidad ascendente a S/ 187.50 soles, por el retraso injustificado de (3) días calendarios, en la presentación del informe de evaluación del expediente Técnico del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud de la Micro Red de Palmas en el Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Región Junín”.
- **Jamil Yupanqui Hurtado.**- Penalidad ascendente a S/ 350.00 soles, por veintiún (21) días de retraso, Injustificado, en la prestación del servicio de Topografía para la obra: “AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA. HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA – DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNIN”.
- **Vento Mayorca Erick José.**- Penalidad ascendente a S/ 180.00 soles, por (49) días de retraso injustificado los servicios de un comunicador social para el proyecto, “Ampliación de Capacidades Productivas con enfoque

Intercultural y Bilingüe en la Población Illetrada de las Provincias de Chanchamayo, Satipo y Zona VRAEM – Región Junín.

- **Boza Tunqui Darío Andrés.-** Penalidad ascendente a S/ 700.00 soles, por (198) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del informe, de evaluación del proyecto para el estudio definitivo a nivel de expediente técnico del proyecto denominado, "Mejoramiento del Servicio Educativo I.E.I. N° 30958 en el Anexo Verdecoha, Distrito de Perene, Provincia de Chanchamayo, Región Junín".
- **Linares Ortega Marco Antonio.-** Penalidad ascendente a S/ 2.400.00 soles, por (22) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del informe de los servicios profesionales de un arquitecto como especialista en Arquitectura Hospitalaria para la evaluación del proyecto, de Inversión Pública, "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Pichanaki, Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Región Junín.
- **Ideas Trade & Service SAC.-** Penalidad ascendente a S/ 14,900.00 soles, por haber incurrido en (14) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Parra Mandujano Marco Antonio.-** Penalidad ascendente a S/ 260.00 soles, por haber incurrido en (75) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del informe como coordinador zona 1 para el proyecto, "Ampliación de capacidades productivas con enfoque inter cultural y bilingüe en la Población iletrada de las provincias de Chanchamayo, Satipo y Zona VRAEM , Región Junín".
- **Grupo Raymar S.A.C.-** Penalidad ascendente a S/ 5,797.50 soles, por haber incurrido en (87) días de retraso injustificado en la prestación del servicio.

- **Linares Ortega Marco Antonio.-** Penalidad ascendente a S/ 58.33 soles, por haber incurrido en (01) día calendario de retraso injustificado, en la entrega del informe, de elaboración de proyectos de inversión pública, para el proyecto, "mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud estratégico de primer nivel de atención 1-3 de la CC.NN. Poyeni del Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo".
- **Torres Cisneros Raúl.-** Penalidad ascendente a S/ 100.00 soles, ha incurrido en (51) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del (3) informe.
- **Torres Cisneros Gloria.-** ha incurrido en (51) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del (3) informe.
- **Jayo Vega Roy Luis.-** Penalidad ascendente a S/ 348.00 soles, por haber incurrido en (73) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Álvarez Sierra Abel Francisco.-** Penalidad ascendente a S/ 2,310.00 soles, por haber incurrido en (77) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Quispe Reyes Carlos Félix.-** Penalidad ascendente a S/ 1,400.00 soles por incurrido en (22) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del informe de evaluación.
- **Empresa SIRIUS Ingeniería y Construcción S.A.C.-** Penalidad ascendente a S/ 5,200.16 soles, ha incurrido en (44) días calendarios de retraso injustificado, en la instalación del campo de grass sintético a todo costo para ala obra, "Mejoramiento de los Servicios Deportivos en el complejo multideportivo Rodrigo Ruiz de la Ciudad de Sicaya, Distrito de Sicaya Huancayo.
- **Corporación PTK & TAM E.I.R.L.-** Penalidad ascendente a S/ 672.00 soles, por ha incurrido en (01) día calendario de retraso injustificado, en la culminación del servicio.

- **Network Marketing Company.-** Penalidad ascendente a S/ 360.00 soles, ha incurrido en (36) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Cruz Lozano Edinson Godofredo.-** Penalidad ascendente a S/ 25.00 soles ha incurrido en (01) día calendario de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Grupo JHAL Reyes S.A.C.-** Penalidad ascendente a S/ 11,790.00 soles ha incurrido en (55) días calendarios de retraso injustificado, en la Instalación de Baldosas para la obra, "mejoramiento de los Servicios Deportivos en el complejo Multideportivo Rodrigo Ruiz de la Ciudad de Sicaya Distrito de Sicaya – Huancayo".
- **Recuay Zamudio Gustavo Adolfo.-** Penalidad ascendente a S/ 500.00 soles, ha incurrido en (06) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio, de evaluador para el expediente técnico del proyecto denominado, "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Inicial Escolarizado de la I.E. I. N° 365 San Agustín de Cajas – Provincia de Junín".
- **Consortio Selva Central.-** Penalidad ascendente a S/ 29,634.30 soles, ha incurrido en (3) días calendarios de retraso injustificado en el levantamiento de las observaciones al tercer informe.
- **Quispe Prado Jhonatan Eliseo.-** Penalidad ascendente a S/ 100.00 soles, ha incurrido en (80) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio, como promotor técnico capacitador, para la zona VRAEM, Distrito de Mazamari, zona de intervención CC. NN. Camabari – Zona N° 03 PARA EL PROYECTO, "Ampliación de Capacidades productivas con enfoque intercultural, y Bilingüe en la Población Illetrada de las Provincias de Chanchamayo, Satipo y Zona VRAEM – Región Junín.
- **Pariachi Mantari Sandra Morelia.-** Penalidad ascendente a S/ 100.00 soles, ha incurrido en (80) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio, como promotor técnico capacitador, para la zona VRAEM, Distrito de Mazamari, zona de intervención anexo ciudad Satélite, Zona N° 03 para el proyecto, "Ampliación de Capacidades productivas con enfoque intercultural, y

Bilingüe en la Población Illetrada de las Provincias de Chanchamayo, Satipo y Zona VRAEM – Región Junín.

- **Consortio Supervisor Vial Huasahuasi.-** Penalidad ascendente a S/ 10,341.43 soles, ha incurrido en retraso injustificado, habiendo presentado su informe del servicio con veintiún (21) días de retraso, de supervisión de consultoría para la supervisión de la obra, "Mejoramiento de la Carretera Huayauniocc, - Huasahuasi, Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín.
- **Velasco Gonzales Wilder Máximo.-** Penalidad ascendente a S/ 78.95 soles, ha incurrido en (01) día calendario de retraso injustificado, en la entrega del tercer informe, un ingeniero Forestal, como Sub Coordinador – Andino, Para el Proyecto, "Mejoramiento de la Capacidad Técnica Operativa Para la Gestión Integral y Conservación de la Reserva de la Biosfera Selva Amazónica Junín".
- **Meza Ríos Jesús Hugo.-** Penalidad ascendente a S/ 8,000.00 soles, por haber incurrido en (168) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio, confección de mobiliario de madera para el 3° y 5 grado de secundaria, para la obra, "Construcción, Mejoramiento de Infraestructura de la I.E. Huerto Edén, Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo- Junín.
- **Gamarra Hilario David Rolando.-** Penalidad ascendente a S/ 33.65 soles, ha incurrido en un (1) día calendario de retraso injustificado, en la entrega del servicio, de topógrafo, para la obra, "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya".
- **Daga Hurtado Jhosyas.-** Penalidad ascendente a S/ 499.90 soles, ha incurrido en (360) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.
- **Mundargo Cervantes Yohel Nino.-** Penalidad ascendente a S/ 900.00 soles, ha incurrido en (24) días calendarios de retraso injustificado, en la entrega del servicio.